 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 1 de 16

Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural
Acta N°. 9 de 2019 Sesión extraordinaria

FECHA: 17 de diciembre de 2019
HORA: 8:30 a.m. a 12:30 p.m.
LUGAR: Calle 8 No.8-52, sede principal IDPC, Casa Fernández, Sala de Juntas, segundo piso. Bogotá D.C.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Usaquén	Gabriel Eduardo Cortés
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Chapinero	Francisco Martínez Duica
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Fontibón	Martín Alfonso Lugo Febres
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Barrios Unidos	José Álvaro Sotelo
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro González
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural La Candelaria	Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Cuchia
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda Hernández
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Sumapaz	Luz Nelly Fajardo Díaz
Administración pública	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Sandra Carolina Noriega Aguilar

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 2 de 16

INVITADOS:


SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración pública, IDPC	José Antonio Ramírez
Administración pública, IDPC	Luz Patricia Quintanilla

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Santa Fe	Jorge Chamorro Bolívar
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Usme	Alonso Roncancio Vargas
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Kennedy	Martha Esperanza León Becerra
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Engativá	Rosalba Muñoz Vargas
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Suba	Ana Milena Cortés Guayazan
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Los Mártires	John Helbert Bernal Patiño
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Puente Aranda	María Libia Ruíz de Díaz
Administración pública	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)	Liliana Ruíz

N°. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) _____ **22** _____

N°. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) _____ **12** _____

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 3 de 16

Porcentaje % de Asistencia _____ **54%** _____

I. ORDEN DEL DIA:

1. 8:30 a.m. Bienvenida.
2. 8:45 a.m. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día.
3. 9:00 a.m. Elaboración de la Agenda Participativa Anual 2020.
4. 11:00 a.m. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.


Sandra Noriega da la bienvenida a los consejeros y agradece su asistencia. Noriega recuerda a los asistentes que la fecha de la presente sesión fue acordada a partir de un sondeo realizado vía telefónica y por WhatsApp, y que fueron los consejeros los que definieron la agenda de estas sesiones.

2. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se prosigue informando aquellos consejeros que confirmaron asistencia y aquellos que no asistieron. En cuanto a la asistencia, se menciona que en los próximos días se estará enviando un oficio formal informando a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte sobre las ausencias que se tienen de algunos consejeros, incluyendo el caso específico de la consejera de la localidad de Sumapaz la cual presenta las mayores dificultades para trasladarse, en aras de encontrar alternativas para solucionar estos inconvenientes. Se acuerda que el oficio sea enviado por la jefe de la Oficina Asesora de Planeación del IDPC, con el consentimiento de los consejeros, para que el oficio tenga mayor peso.

Noriega recomienda a los consejeros no limitarse a la comunicación con la secretaría técnica del IDPC, pues es incierto cuándo se delegará una nueva secretaría técnica en el año 2020, por lo cual es importante fortalecer la comunicación entre consejeros, la cual debe ser muy fluida y permitir una efectiva coordinación para que el Instituto priorice el funcionamiento del presente espacio en la mayor brevedad posible.

Se concluye comentando que no hay quórum, al haber únicamente 7 personas, y para que haya quórum deberían haber 10. Se espera que a lo largo de la reunión lleguen los demás consejeros que confirmaron asistencia.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 4 de 16

3. Elaboración de la Agenda Participativa Anual 2020.

Se resalta que el propósito de la presente sesión es finalizar la elaboración de la agenda participativa anual, o, por lo menos, la agenda que tendrá la mesa de consejeros para el próximo año. Noriega comenta que esta agenda no puede basarse únicamente en una agenda temática, pues si bien se pueden seguir tratando temas de interés, es necesario promover otro tipo de actividades.

La secretaría técnica informa que se retomarán algunos elementos identificados en la sesión anterior, donde se realizó un primer ejercicio y donde surgieron algunas propuestas de acciones y productos. Previo a esta exposición se presenta el formato que ha propuesto la Secretaría de Cultura para construir la agenda 2020. Esta propuesta incluye los siguientes elementos:


1. Definir un objeto común de nivel distrital para la mesa de consejeros.
2. Productos mínimos viables a corto, mediano y largo plazo.
3. Lista de acciones responsables.
4. Productos que permitan la evaluación de las metas trazadas.

Noriega resalta que estos elementos no deben seguirse de manera estricta, pero sí pueden acogerse algunos aspectos clave como un objetivo común, unas acciones a corto, mediano y largo plazo, la definición de productos que permitan avanzar en las acciones establecidas, y unos responsables. Se sugiere que estas responsabilidades se deberían ser asumidas por comisiones o por grupos de trabajo.

Gabriel Cortés, consejero de la localidad de Usaquén, informa que la Mesa debe hacerse visible en todo el sector a través del Pacto firmado con la alcaldesa electa para el periodo 2020-2024. En este sentido, se debe revisar el Pacto, así como el Plan de Gobierno de electo para así poder contextualizar los objetivos propuestos. Resalta que, entre otras, en el Plan de Gobierno se repite mucho el concepto de “cultura ciudadana”, por lo que considera que es por allí por donde se debe orientar buena parte de la propuesta.

Posteriormente, se discute cuál es la visión de los consejeros como representantes de cada localidad en cuanto al objetivo común, y a la meta por la que la Mesa debe propender. A este respecto se comparten las siguientes posiciones:

- Es necesario identificar las fortalezas e intereses que tienen los consejeros en relación con la gestión del patrimonio.
- Conocer los temas y proyectos que se adelantan en las localidades en cuanto a los temas patrimoniales.
- Identificar las problemáticas de la Mesa y territorios que afectan la gestión del patrimonio cultural.
- Sería valioso conocer y reconocer la ciudad y cada localidad a partir de ejercicios de sistematización e investigación alrededor de los temas de interés.
- Proponer acciones que garanticen la transformación de los contextos y territorios en el mediano y largo plazo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 5 de 16

- Invitar a diversos actores y facilitadores a ser parte del Plan Participativo Anual para garantizar la sostenibilidad y participación.

Se comentan también algunas acciones que podrían tenerse en cuenta:


- Definición de cronogramas de trabajo en donde participen todos los consejeros y puedan identificarse para articularse en escenarios de participación local.
- Es necesario mantener una reflexión constante frente a la concreción y puesta en marcha del Plan, en aras de garantizar su cumplimiento, con el objetivo común. Es necesario reconocer que el Plan no es estático, se va adaptando de acuerdo con las dinámicas locales, a lo que vaya sucediendo con cada administración y a las necesidades de los territorios.
- Es importante que en el Plan se identifiquen los compromisos de consejeros frente a su misión, incorporando diferentes actores a nivel distrital y local.
- Es importante que los compromisos adquiridos sean concertados previamente.
- Se deben proyectar estrategias para la sistematización de los avances alcanzados en el Plan. Se deben buscar alternativas sencillas para dejar memoria de lo que se hace, en aras de incidir, retomar y que otros puedan recoger los aportes.
- Todo Plan debe proponer acciones que permitan generar ambientes y espacios de participación e inclusión donde no haya lugar a la discriminación.
- Proponer actividades y acciones que se puedan desarrollar con facilidad en poco tiempo y que generen incidencia.

En cuanto a las opciones de productos se proponen los siguientes:

- Capacidad de la mesa y los consejeros para su consolidación.
- Trabajo articulado de la mesa por temática, territorio, poblaciones y sectores.
- Frecuencia de elaboración, alcances que busca y seguimiento de incidencia
- Sistematizar procesos y experiencias.
- Visibilidad de las acciones de la Mesa de consejeros a nivel sectorial, local y distrital.
- Reconocimiento por parte de los consejeros de patrimonio de los ámbitos locales.

Posteriormente, Sandra Noriega propone unos propósitos generales iniciales que, resalta, pueden ajustarse y a partir de estos, se podrían empezar a mirar productos, responsables, etc. Los tres grandes elementos sugeridos son los siguientes:

1. Generar una agenda incidente en la toma de decisiones de política pública del patrimonio cultural, a través del diálogo con las instancias decisorias y de coordinación (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, Alcaldías Locales, Fondos de Desarrollo Local, entre otros).
2. Dinamizar, visibilizar y socializar acciones alrededor de la protección y salvaguardia del patrimonio cultural local y su articulación distrital. Esto tiene que ver con aspectos de gestión, sostenibilidad, búsqueda de incentivos y participación ciudadana. En este punto, se recuerda

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 6 de 16

que al hablar de patrimonio material hablamos de conservación y protección, mientras que cuando se habla de patrimonio inmaterial se habla de salvaguardia, ya que estas últimas son dinámicas y se transforman en el tiempo.

3. Fortalecer el escenario de la Mesa como instancia de consulta reconocida para la toma de decisiones y la veeduría de política pública sobre el patrimonio cultural, a través de la representación al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. No obstante, se resalta que esta no debe ser la única, sino que se deben buscar otros canales para que la Mesa sea reconocida como una instancia que pueda ser consultada y que tenga acciones locales relevantes para la gestión institucional.


Martín Lugo, consejero de la localidad de Fontibón, interviene exponiendo su acuerdo con estos elementos, y agregando que para el primer aspecto existen varias acciones. Considera que una acción a corto plazo es participar en los encuentros ciudadanos, así como motivar al sector patrimonio en las localidades de participar en estos encuentros. También resalta la necesidad por estar involucrados e influir en la revisión del nuevo POT, como una acción de mediano plazo). A corto plazo se resalta también la participación en la construcción del Plan de Desarrollo Distrital así como en el Plan de Desarrollo Local.

Gloria González, consejera de la localidad de Tunjuelito, expone que la incidencia de la Mesa se debería iniciar en el campo político a nivel local y distrital, a través de una agenda común y una serie de estrategias que permitan visibilizar a la misma. A esto, Lugo agrega que es necesario fortalecer la Mesa en el territorio con una mayor articulación con los Consejos Locales de Patrimonio. La consejera prosigue mencionando que se debe pensar cómo convocar a algunos concejales distritales de algunos sectores de peso político, para que estos tomen en cuenta varias líneas concretas y estratégicas que aseguren visibilizar la salvaguardia y las prácticas que se dan en el territorio en cuanto al tema patrimonial. Un ejemplo de estas líneas a tratar podría ser el poco reconocimiento que se tiene de la institucionalidad en lo patrimonial.

El consejero de la localidad Rafael Uribe Uribe Jairo Bolívar resalta que, independiente de las mesas de trabajo locales, hay que tener una lucha fuerte con la administración distrital, pues los recursos aún hoy se encuentran muy marginados en el tema patrimonial. Por esto, se debería sugerir un presupuesto especial para patrimonio.

El consejero de la localidad de Usaquén expone que, desde su experiencia al haber sido edil, existe un campo en el que tienen una oportunidad de acción: el presupuesto. Sin embargo, hace énfasis en que esto se debe “merecer”, lo cual se logra con gestión y visibilización. Considera que la coyuntura particular del momento, Paro Nacional que ha generado actividades de vandalismo), podría generar una oportunidad para lograr un mayor conocimiento del tema patrimonial.

La consejera de Tunjuelito recuerda que, además el próximo año -2020-, se llevará a cabo la elección de juntas comunales, un escenario en el que también debería incidir la mesa. Considera además que los consejeros deberán estar alerta los primeros ocho días del año 2020, momento que será crucial

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 7 de 16

para la toma de diversas decisiones y donde se podrá tener una incidencia en las mismas.

José Álvaro Sotelo, consejero de la localidad de Barrios Unidos interviene mencionando que considera que el trabajo de los Consejos Locales se dispersa mucho y se enfoca en demasía en lo cultural (artes, grupos teatrales, musicales, etc.), prestando poca atención a lo patrimonial. El consejero tampoco ve una colaboración ni interés resaltables hacia lo patrimonial, y cita como ejemplo el caso de su localidad, donde se está perdiendo el uso del salón comunal argumentando que este no es un espacio que tenga que ver con el aspecto cultural.

Francisco Martínez, consejero de la localidad de Chapinero, también considera que es importante el tema de fortalecimiento de los temas de patrimonio. Lo anterior porque resalta que estos son ejercicios nuevos, aspecto que ha dificultado la gestión. Por ejemplo, menciona que la gente lo confunde con expresiones artísticas, etc., lo cual posiciona esto como un tema de trabajo, procurando hacerse visibles frente a los CLACP de cada localidad, y ante las administraciones de cada localidad para lograr incidir en los presupuestos, etc.

Martín Lugo expone que se deben descentralizar algunas estrategias y que se debería invitar al IDPC a las mesas que se convoquen en el nivel local. El consejero también propone hacer recorridos patrimoniales mensuales y forjar un sistema de gestión en el que todos contribuyan (consejeros, IDPC, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte).

Sandra Noriega interviene agregando que la Mesa no puede parar porque no haya una secretaría técnica. Recalca que los consejeros deben insistir al Instituto para que haya una secretaría técnica y deben definir cuándo programar la próxima reunión y dejar actividades establecidas concretas para el próximo año.

José Ramírez, miembro del Equipo de Participación del IDPC menciona además que las cosas también se pueden ver desde el nivel interlocal, que los enlaces de cultura deben potenciar su gestión, pero que también existe el riesgo de fragmentación incluso dentro del sector, o dentro del sistema.

Sandra Noriega resalta que es necesario cuantificar y concretar más las acciones a desarrollar (e.g. cuántos foros se realizarán, cuántos recorridos, quiénes serán los responsables, etc.). Así, es necesario aterrizar más la discusión para empezar la gestión. Resalta además que los consejeros pueden orientar que los recursos que se van en otros elementos culturales tengan también un enfoque patrimonial, y que, si no logran tener la fuerza para que se abra un rubro propio para patrimonio, se debe procurar de acuerdo con su pertinencia, en incidir en la presencia del patrimonio en los rubros ya existentes.

Blanca Pineda, consejera de Ciudad Bolívar cuestiona cómo poder incidir para que el IDPC dé incentivos, a lo cual Sandra Noriega responde que el Instituto sólo define recursos para la ciudadanía, al igual que todo el sector cultura, a través de la Política Distrital de Fomento, con el programa de Estímulos (becas) y los apoyos concertados. Posterior a esto, Noriega presenta a Patricia Quintanilla, jefe de la Oficina Asesora de Participación del IDPC como la persona que ha facilitado los espacios y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 8 de 16

recursos de la Mesa.


Patricia Quintanilla interviene resaltando que celebra mucho que este año el Instituto haya tenido una influencia positiva en los consejeros. Comunica que para el IDPC es importante mantener estos espacios y fortalecerlos, y que a través de estas sesiones se espera establecer sinergias y lograr una incidencia real. Quintanilla recalca que los consejeros cuentan con el Instituto y que éste espera seguir recogiendo todas sus inquietudes para mejorar la gestión cada vez más. Se menciona que los meses que vienen son muy importantes para la alcaldesa electa, y que el IDPC formulará unos proyectos de inversión que fortalezcan, con recursos, iniciativas como las de la Mesa.

La consejera de Tunjuelito expone la necesidad de hacer un programa para el sector educativo para responder a la falencia de desconocimiento sobre el patrimonio cultural. Resalta que en este objetivo el IDPC no sólo debe escucharlos sino también apoyarlos. Gabriel Cortés agrega que a través del concepto de cultura ciudadana presente en el Plan de Gobierno de la alcaldesa electa es posible dar a conocer el patrimonio y protegerlo. Considera que los bogotanos deben aprender de lo que tienen para así cuidarlo.

El consejero Dreezzsher menciona que recuerda que hace 4 años en el primer Consejo de Cultura en La Candelaria, se planeaba la idea de que en vista que los consejeros eran voluntarios hubiera herramientas de pedagogía sobre la gestión cultural. En ese marco, el consejero fue beneficiario de una beca para estudiar en la Universidad Distrital “Gestión Cultural”. Resalta entonces que es necesario proveer herramientas valiosas para los consejeros que están en este campo pero que no tienen conocimiento de este. En este marco, solicita y exige al IDPC pensar un diplomado o ciertos espacios pedagógicos y/o de capacitación que pueden ser dirigidos por la Secretaría de Educación Distrital, universidades públicas o privadas, donde se puedan fortalecer los procesos que los consejeros llevan en cada uno de sus territorios. Gloria González, resalta que no sólo los consejeros deben especializarse, sino que esto se debe irradiar hacia toda la ciudadanía.

A este respecto, Sandra Noriega comenta que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte lanzó este año un curso en línea de capacitación, un proceso de formación muy interesante con un componente patrimonial importante. Así, demuestra que estas son herramientas que ya existen y existieron específicamente este año, pero que por supuesto hay que profundizar. También menciona que otro ejercicio de capacitación son las sesiones de la Mesa, donde se ha intentado capacitar a los consejeros en temas específicos relacionados con el patrimonio. Así las cosas, aunque no se tienen los recursos que se esperarían, ni la certificación que es el elemento de mayor interés para los consejeros, no hay que desconocer que sí se han hecho esfuerzos. De tal forma, esto debe quedar como una acción de gestión de los consejeros.

Posteriormente, Lugo resalta que en lo local el patrimonio debe tener más incidencia desde el Plan de Desarrollo. Frente a esto, Noriega recuerda que en el Plan de Desarrollo Distrital vigente el tema cultural quedó restringido a únicamente dos líneas: los festivales y los procesos de formación, por lo cual hay que insistir en esos procesos, no solo para los consejeros sino también a la ciudadanía, en temas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 9 de 16

específicos de patrimonio, o que puedan insertarse a la línea patrimonial.

Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz menciona seguidamente que cuando el patrimonio se reconoce, este puede ser un insumo muy importante en el turismo, sabiéndolo manejar. Se menciona el ejemplo de La Candelaria, la cual fue reconocida como destino turístico sostenible con el apoyo de la Universidad Externado de Colombia y la Alcaldía Local. En este caso se otorgó una certificación que tendrá un seguimiento para asegurar el cumplimiento con los estándares. No obstante, las críticas de que el proceso se ha desarticulado ya empiezan a florecer.

Retornando a los lineamientos a seguir para el Plan 2020, la consejera de Tunjuelito sostiene que la gestión se debe ceñir por cuatro elementos. Estos son:

1. Investigación
2. Participación
3. Formación
4. Divulgación


Se sostiene que estas son líneas transversales que pueden ser propuestas a la Alcaldesa Distrital a través de una carta, en el contexto de su Plan de Gobierno. En este contexto, Noriega abre la discusión de si las siguientes caben como lineamientos para fortalecer el escenario de la Mesa como instancia de consulta y toma de decisiones a través de visibilización y formación.

Para visibilizar:

- Creando las mesas locales.
- Incidiendo en la conformación de CPLs.
- Participación en los encuentros ciudadanos, en los presupuestos participativos y promoción de la participación en estos espacios por parte de la ciudadanía.
- Participación e incidencia en el Plan de Desarrollo Local, en el POT, y en la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE).

Para dinamizar, visibilizar y socializar acciones alrededor de la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural:

- Recorridos patrimoniales a nivel local, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el IDPC a través de consejos, por gestión externa, por turismo; recorridos interlocales (acción directa de la Mesa).
- Promover acciones como las que realiza Alfonso Gutiérrez a través de su programa de radio, lo que hacen los consejeros en su entorno local, etc. El objetivo es visibilizar el patrimonio local mediante los medios de comunicación, planteando los medios locales y alternativos como los primarios (boletines, televisión, periódicos, páginas web).

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 10 de 16

Noriega propone trabajar en el tema del PEMP en La Candelaria, mientras que el consejero Drezssher resalta la necesidad porque los consejeros conozcan a fondo la experiencia de Fontibón. Noriega hace una moción para que se lean las ideas recogidas en la sesión pasada y se revisen en conjunto. Previo a esto, José Ramírez cuestiona a los asistentes cómo el patrimonio ayuda a la cultura ciudadana a lo que se responde lo siguiente: generando sentido de pertenencia, apropiación hacia el territorio, identidad, memoria, costumbre, historia. Ramírez prosigue cuestionando a los consejeros cómo hacer concretamente para gestionar actividades y acciones para lograrlo, a lo cual se responde lo siguiente: a través de recorridos de apropiación.

En este contexto, mientras que algunos sostienen que estos no deberían ser recorridos turísticos, otros argumentan que el patrimonio no puede estar desligado de lo económico. La consejera de Tunjuelito encuentra un punto medio, donde se puede promover el llamado “turismo especializado”, a través del cual se busca que la gente reconozca el territorio, pero a la vez lo ayude a proteger. Seguidamente, José Ramírez pide opiniones sobre cuáles son las acciones que se priorizarán alrededor del patrimonio de las localidades que representan los consejeros a lo cual se responde: identificación, reconocimiento; visibilización, señalización; divulgación a través de publicaciones, memorias, etc.


Se comenta que previo a la señalización es necesario hacer una socialización para que la gente lo conozca, y que esta debería ser tal vez la primera etapa, pues una crítica recurrente hacia el patrimonio es que este se ha identificado se ha puerta cerrada de la ciudadanía.

Martín Lugo señala que uno de los problemas que presenta su territorio es que hay mucha población flotante, los cuales no aprecian el territorio, por lo cual se debe trabajar con población antigua. A esto, Noriega presenta su desacuerdo pues considera que no sólo se debe trabajar con la población antigua, siendo este un error al implicar pensar que el patrimonio es unívoco, quieto.

Seguidamente, la consejera de Tunjuelito propone la creación de un Plan Integral de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Expone que esto implicaría conformar programas y proyectos, y una política que incluya diferentes acciones en torno a algo establecido. Recalca además que se debería promover un programa específico para el sector educativo, donde haya aristas específicas en fortalecimiento de bibliotecas escolares con base en documentación, capacitación a niños, jóvenes y padres en torno al patrimonio cultural material e inmaterial, y un plan de formación para el sector comunal que reconozca el territorio.

Se acuerda que este Plan sería la gran sombrilla, que se debería generar desde la Mesa y que su objetivo debería ser buscar soluciones integrales. Este debería ser elaborado de forma participativa, cobijar diversas dimensiones y aterrizar acciones y programas. Noriega agrega que no sólo hay que identificar el reconocimiento del patrimonio, sino que también hay que identificar los intereses de los diferentes actores, pues es claro que existirán poblaciones diversas con intereses diversos.

José Ramírez complementa la idea mencionando que las acciones establecidas deben reflejar que el

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 11 de 16

Plan tiene un enfoque colectivo, por lo que no puede ser una identificación hecha por expertos, sino que debe tener el saldo pedagógico. Sandra Noriega agrega que una forma estratégica de fortalecer la cultura ciudadana en momentos tan álgidos de descontento social es resignificando el patrimonio. Menciona además que, para muchas personas, por ejemplo, hay monumentos que no son representativos, por lo que se debe trabajar en estrategias para resignificar ese patrimonio donde se pueda acudir a una construcción social.

Noriega prosigue mencionando que en políticas públicas hay 4 elementos útiles:

1. Diagnosticar
2. Formular
3. Implementar
4. Evaluar


En este contexto, ejemplifica su experiencia en la Secretaría de Educación Distrital, donde se hicieron unos planes integrales para la ciudadanía y convivencia en colegios públicos. Estos debían ser construidos por múltiples actores, padres, docentes, etc., y para ello, los 4 elementos mencionados fueron transcritos de la siguiente forma:

- Pensarse y pensarnos. Recoger y reconocer la realidad particular de cada territorio.
- Diálogo de saberes - pues para formular y construir algo es necesario traer muchas propuestas.
- Transformar realidades - algo con lo que no se está conforme o que se considera hay que valorar.
- Reconstruir saberes: pues durante todo el proceso hay que sistematizar.

Se menciona también la importancia de una agenda descentralizada y de acciones potenciales a corto plazo como las siguientes:

- Participar en los escenarios de construcción del Plan de Desarrollo Local y Distrital para incidir a partir del Pacto por el Arte, la Cultura, Deporte y Medio Ambiente (encuentros ciudadanos, presupuestos participativos) a través de proyectos de inversión que favorezca la definición de un mayor presupuesto a nivel distrital y local.
- Consolidar un documento (formato, comunicado) con la propuesta de la Mesa de CLPC que aporte a las recomendaciones que la Comisión de Plan del Concejo Distrital de Asuntos Locales realice al PDD (qué se incluye en el Plan Local de Cultura). este documento debe incluir el plan integral que se está discutiendo.
- Comunicación directa con Alcaldesa y con los delegados electos al CTP y CPL.

Gabriel Cortés propone que desde la Mesa se gestione la realización de un Acuerdo Distrital que regule todas las mesas de patrimonio de cada localidad para tener una herramienta, un instrumento formal que dé visibilidad, posicionamiento y mayores posibilidades de recursos. Aquí debe quedar incluido el funcionamiento de todos los procesos que se hagan en esas mesas. La consejera de Tunjuelito agrega

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 12 de 16

que cuando se envíe la carta a la Alcaldesa se debe hablar de este Plan para que sea incluido en el Plan de Desarrollo Distrital.

Sandra Noriega prosigue mencionando las acciones a mediano y largo plazo que podrían ser potenciales para la agenda 2020. Estas son:

A mediano plazo:

- Participar en los escenarios locales y distritales para fortalecer el tema patrimonial de forma integral (sinergias, alianzas - CLACP), el diálogo en doble vía (funcionamiento como sistema), la acción colectiva (incidencia política y presupuestal).
- Crear y/o fortalecer las Mesas locales de Patrimonio Cultural (articuladas a la red de patrimonios locales y las herramientas conceptuales que ya tienen).para la defensa y divulgación del patrimonio cultural de la ciudad (material e inmaterial).
- Identificar los temas de interés comunes y solidarios de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural (tabla de identificación, fichas diagnósticas guía o mapeo).


A largo plazo:

- Espacio de consulta y asesoría para las instancias de toma de decisiones de política pública que recoge y transmite las necesidades e intereses locales a partir de la realidad socio económica de la ciudad.
- Descentralización para la toma de decisiones y de las acciones alrededor del Patrimonio Cultural a partir del reconocimiento del conocimiento local y del valor simbólico de los BIC y las prácticas culturales de las comunidades (agenda visitas patrimoniales).

Con base en esto se realizan algunos comentarios. Inicialmente, la consejera de Tunjuelito insiste en que las mesas deben tener su propio programa y sus propias acciones. Recalca que se debe hacer un análisis del Plan de Gobierno de la Alcaldesa: los postulados relacionado con la no violencia y la no discriminación puede abrir una puerta de identificación participativa que permita abrir el espectro, no sólo hacia lo estético e histórico, sino también hacia lo simbólico. Por ejemplo, la Plaza de Toros de Santa Lucía. En este contexto, se acuerda importante que para un correcto ejercicio de identificación se fortalezca el reconocimiento de lo simbólico.

En el campo pedagógico, Noriega recuerda que el Programa Civinautas es una muestra de espacio pedagógico del patrimonio, siendo este un programa dado en algunos colegios que escogieron la línea patrimonial de profundización. En este aspecto, es importante que en aquellos colegios y localidades donde se encuentra el programa haya un contacto cercano con los consejeros locales para conocer el proceso y articularse.

Posteriormente, surge una discusión sobre cuál de los conceptos de planeación mencionados por la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 13 de 16

consejera de Tunjuelito deberían ser incorporados (fortalecer, complementar y concertar). Mientras que algunos de los consejeros resaltan que al insertar el tema de formación la más grande carencia del sistema es la falta de formación y de cultura en el tema. Por esto, se propone que una de las líneas de formación semestral sea patrimonial. A este respecto, Noriega hace referencia a la escuela de formación de Sumapaz para exponer que se debe propender porque al menos una de las líneas de formación tenga un énfasis patrimonial, sea en artesanías, danza, oficios, etc.

A continuación, la consejera de Tunjuelito menciona que en el momento se está intentando implementar los Sistemas Locales de Formación Artística Cultural y de Patrimonio, por lo que el esfuerzo debe estar en incluir allí el componente patrimonial. Relacionado a esto, Noriega resalta que no sólo deberían existir incentivos para los propietarios BIC, sino que también deberían existir incentivos para la gestión del patrimonio cultural.

4. Proposiciones y varios.


Sandra Noriega menciona que hará todo lo que esté a su alcance porque todo esto no quede únicamente en el acta sino también en la Agenda Participativa Anual. Solicita además a los consejeros que no pierdan de vista el Drive compartido existente, pues allí está una gran cantidad de materiales e información muy valiosa, que de no ser usada se perderá. Se recalca la necesidad por pensar muy bien la agenda del próximo año. Se recuerda que en el presente año 2019 hubo ocho reuniones valiosas, pero considera que para algunos es desgastante, pues hay personas que no tienen la posibilidad de asistir en ese nivel, por lo cual invita a reflexionar sobre esto y lograr ser lo más estratégicos posibles.

Posteriormente, Noriega comunica que ya se ha conversado con Lorena, la Secretaria Técnica del CLACP de Sumapaz el tema de las ausencias. A este respecto, se busca hacer una recomendación para que en esta instancia haya la posibilidad de rotación de la persona delegada, para así asegurar que la información que se discute en la Mesa llegue al territorio, a cada Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Una segunda alternativa sería que asistiera el enlace de cultura en cada localidad.

En seguida se discute la logística para preparar la carta para la Alcaldesa. Noriega sugiere trabajar sobre un documento línea para poder ver los ajustes y correcciones que ha hecho cada consejero. También se adopta la idea de asistir al picnic con la Alcaldesa el día 1 de enero de 2020, y se propone llevar una chaqueta blanca como distintivo. Finalmente, se conversa sobre la programación de la primera sesión en el mes de enero de 2020. Esta se confirma para el viernes 24.

La sesión concluye con la invitación del Gabriel Cortés a una caminata de peregrinación religiosa y ambientalista el sábado 25 de enero promovido por la Alcaldía de Ubaque. Dicho esto, Sandra Noriega desea a los consejeros feliz navidad, feliz año nuevo, y da por concluida la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día __100%__

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 14 de 16


III. CONVOCATORIA

La convocatoria a la próxima sesión, propuesta para el viernes 24 de enero, estará a cargo del coordinador de la Mesa, Gabriel Cortés, quién en articulación con los demás consejeros deben gestionar el espacio y la agenda, mientras el IDPC define la persona responsable para realizar las funciones de Secretaría Técnica.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3. Elaboración de la Agenda Participativa Anual 2020.	Conformación de Mesas locales de Patrimonio Cultural que desarrollen Planes Integrales de Patrimonio Cultural.	Martín Lugo, Gloria González	Si
3. Elaboración de la Agenda Participativa Anual 2020.	Sesionar en las diferentes localidades, a través de recorridos y visitas.	Gabriel Cortés	Si
3. Elaboración de la Agenda Participativa Anual 2020.	Fortalecer los procesos de formación para los consejeros y la ciudadanía alrededor de los temas de patrimonio cultural.	Gabriel Cortés	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de oficio a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte comunicando las ausencias reiterativas en la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural.	Sandra Noriega

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 15 de 16

Envío de copia del oficio enviado a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte sobre ausencias de la Mesa a los consejeros.	Sandra Noriega
Revisión y análisis del Plan de Gobierno de la Alcaldesa Distrital electa Claudia López.	Consejeros Locales de Patrimonio Cultural
Envío de carta a la Alcaldesa Distrital electa donde se expongan las líneas transversales propuestas por la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural para tener en cuenta en el Plan de Desarrollo Distrital de la nueva administración.	Consejeros Locales de Patrimonio Cultural

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Regulación de las Mesas Locales de Patrimonio Cultural para que se definan recursos para su funcionamiento y se cuente con un mayor número de consejeros locales de patrimonio. Martín Lugo señala que no esta de acuerdo porque las mesas deben tener una dinámica autónoma, pero articuladas con el Sistema.	Gabriel Cortes, Martín Lugo, Gloria González.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADA


ORIGINAL FIRMADA

Gabriel Eduardo Cortés Rincón
 Coordinador / Presidente
 Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural

Sandra Carolina Noriega Aguilar
 Secretaría Técnica
 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

*Anexos: Registro fotográfico
 Listado de asistencia
 Propuesta de reglamento interno*

Proyecto: Sandra Carolina Noriega Aguilar
 Revisó: Gabriel Eduardo Cortés Rincón
 John Helbert Bernal Patiño

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 9 de 2019, 17 de diciembre de 2019 / 16 de 16

Anexo 1. Registro fotográfico





ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
LISTA DE ASISTENCIA PARA ACTORES EXTERNOS

FECHA: DD 17, MM 12, AA 2019. HORA: 8:30 am - 1:30 pm. Lugar: Sala Fernández, IDPC

TEMA: Sesión extraordinaria Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural
RESPONSABLE: Sandra Noriega, OAP.

N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	ESTRATO DE SU DOMICILIO	ENFOQUE POBLACIONAL (2) (MARQUE CON UNA X)										FIRMA					
								GENERO	PERTENENCIA ÉTNICA			SECTORES SOCIALES											
								Femenino	Masculino	Otro	EDAD	Indígena	Afrodescendiente	Palenquero y Negritudes	Raizal	Prim	Victimado(a) conflicto armado	Campesino	Borindia y/o desplazado	LGBTI			
1	Luz Nelly	Fajardo Diaz	Consejera Patrimonio y actores locales Sumapaz	3-11111111	@hotmail.com	Sumapaz	1	X													X	[Signature]	
2	Excilia	Rodriguez R	Consejo Cultural y Patrimonio	3-11111111	@hotmail.com	L. 4000 Soncayo Tobol	2	X														X	[Signature]
3	Jose Alvaro Sotelo		Consejero B. Vieilles	3142547771	@hotmail.com	13 Ullida	4				X												[Signature]
4	Cahmil Edwards	Cortés Rincón	Consejero Joven	3142547771	@hotmail.com	Joque	3		X														[Signature]
5	Francisco IUSA	MARTINEZ DUICA	CLACP Chaperero	3142547771	@GMAIL.COM	02 Chaperero	3		X														[Signature]
6	MARTIN LUGO	LUGO FERRER	Fonpatrimonio CLACP Font	3142547771	@hotmail.com	Fontibon	3		X														[Signature]
7	Glenn Ina	Gonzalez B.	CLACP Tunjuelito	3142547771	@yahoo.com	Tunjulito	2																[Signature]
8	Luisa Margarita	Castro González	CLACP Antonio Nariño	3142547771	@gmail.com	Antonio Nariño	2																[Signature]
9	Drezzoher Notgerovich Abalokit	Bhowket Ortiz	CLACP La Candelaria org Educarete	3142547771	@hotmail.com	La Candelaria	2																[Signature]
10	Blanca Pamela de Hernandez		CLACP C. Bolívar	3142547771	@Gmail	Bandar	2																[Signature]

Nota:
(1) En los términos de la Ley 1581 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo, de manera libre, previa y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí a través de este formulario, incluidas las imágenes, de conformidad con lo establecido en la Resolución n° 0659 de 2018, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 22 de octubre de 2018. Consulte el Manual en: www.idpc.gov.co > Transparencia y acceso a la información pública > Política de Protección de Datos Personales.
(2) En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, es deber institucional indagar sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de la ciudadanía es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la Entidad es de carácter reservado. (Resolución 1344 de 2018)



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 LISTA DE ASISTENCIA PARA ACTORES EXTERNOS

FECHA: DD 17, MM 12, AA 2019. HORA: EMPIEZA 8:30am, TERMINA 1:30pm. LUGAR: Casa Femenil 3, IDPC.

TEMA: Sesión extraordinaria Mesa de Consejeros Localidad Patrimonio Cultural.
 RESPONSABLE: Sandra Nonoja, IDPC.

N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	ESTRATO DE SU DOMICILIO	GENERO		ENFOQUE POBLACIONAL (2) (MARQUE CON UNA X)				FIRMA
								Femenino	Masculino	Indígena	AFROdescendiente	Personas con discapacidad	Raizal	
1	Jairo	Bolívar Cuechía	CLACP. R.U.U	500505 1072 2072	juanbolivar.cuechia@yaho.es			X						
2	Jose A.	Ramuz	IDPC	3000000000	Jose.Ramuz@idpc.gov.co									
3					@									
4					@									
5					@									
6					@									
7					@									
8					@									
9					@									
10					@									

Nota:
 (1) En los términos de la Ley 1581 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo, de manera libre, previa y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí a través de este formulario, incluidas las imágenes, de conformidad con lo establecido en la Resolución n° 0659 de 2018, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 22 de octubre de 2018. Consulte el Manual en: www.idpc.gov.co > Transparencia y acceso a la Información pública > Política de Protección de Datos Personales.
 (2) En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, es deber institucional indagar sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de la ciudadanía es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la Entidad es de carácter reservada. (Resolución 1344 de 2018).